

Santiago, 18 de marzo de 2013

Señor:
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros.
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL
HIPOTECARIA CRUZ DEL SUR PRINCIPAL S.A.

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima denominada Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A., en adelante también la "Compañía", ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 3, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información relevante respecto de la Compañía y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el Norma de Carácter General N° 136 de esa Superintendencia:

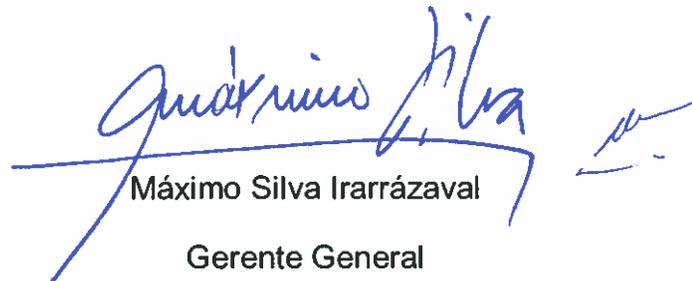
Con fecha 14 de Marzo de 2013, Inversiones Siemel S.A., en adelante también "Siemel", ha procedido a adquirir de Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., en adelante también "CDSV", el 35,7% de participación que CDSV tenía en la Compañía. Con lo anterior, en la fecha antedicha, Siemel pasó a ser dueño directo de aproximadamente el 51% de participación en nuestra Compañía.

Asimismo, y conforme a los hechos esenciales publicados por Inversiones Siemel S.A. y Grupo Security S.A., ambos de fecha 14 Marzo de 2013, hemos tomado conocimiento de que Grupo Security S.A. ha realizado una oferta para adquirir la totalidad de la participación que Siemel tiene en Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A., la cual representa aproximadamente el 51% de su capital accionario. Se

HIPOTECARIA
CRUZ DEL SUR - Principal®

hace presente que, conforme el Pacto de Accionistas suscrito entre los socios de la Compañía con fecha 1° de Agosto de 2012, la oferta recibida por Siemel deberá ser comunicada al otro accionista de la Compañía, esto es el Grupo Principal, para que éste decida si ejerce su opción preferente de compra de las acciones u otros establecidos en el citado Pacto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Máximo Silva Irarrázaval
Gerente General